

BAQUEDANO,

28 OCT 2010

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2285

VISTOS:

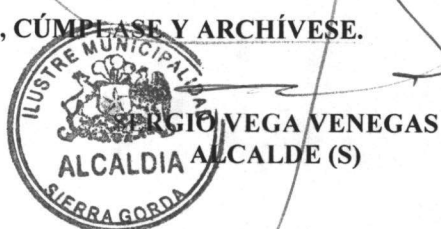
1. Decreto de Registro Nro. 055 de fecha 29 de Octubre del año 1998 que aprueba incorporación en calidad de Titular al Sra. Clorinda Ormazábal Bautista RUT 8.373.265-2 para ejercer funciones de Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano", de la Localidad de Baquedano
2. Ley 19.070.- "Estatutos de los Profesionales de la Educación".
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud, por medio día de permiso administrativo con goce de remuneraciones de la Sra. Clorinda Ormazábal Bautista RUT 8.373.265-2.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio día de permiso administrativo (en la tarde) con goce de remuneraciones a la Sra. Clorinda Ormazábal Bautista RUT 8.373.265-2, cargo Docente de la escuela G-130 "Estación Baquedano", para el día 29 de octubre 2010, según vistos
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



SVV/BSL/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Educación
- Personal Educación